

Los catedráticos de la Facultad de Medicina en el siglo XVI

Martha Eugenia Rodríguez Pérez, Facultad de Medicina, UNAM.

A raíz de la conquista española se creó en la Nueva España una sociedad compleja de diferentes razas y castas. Esto trajo como consecuencia el que hubiera diferentes tipos de educación. En los principios del siglo XVI, la instrucción de los mestizos e indígenas tenía que ser elemental, puesto que apenas empezaban a conocer la cultura europea. Los criollos, por su parte, debían alcanzar una educación superior y los españoles continuar con la que ya tenían, ya que en ellos estaba el futuro de la tierra recién conquistada. Por tanto, la presencia de los españoles y criollos creó la necesidad de fundar establecimientos de enseñanza superior, lo cual culminó con la fundación de la Real y Pontificia Universidad en 1553.

Los estudios de medicina se empezaron a impartir en la Real y Pontificia Universidad cuando ya iba muy avanzado el siglo XVI. Es decir, pasaron veinticinco años entre la creación de la Universidad y la instauración de la primera cátedra de medicina. En el siglo que aquí nos ocupa, los estudios de medicina se conformaron únicamente con dos materias, la Prima de Medicina y la de Vísperas de Medicina, establecidas en 1578 y en 1598, respectivamente. Para ello se contó con tres catedráticos, los doctores Juan de la Fuente, Juan de Contrera y Juan de Placencia. Los dos primeros impartieron la cátedra de Prima de Medicina y el último la de Vísperas; por tanto,

el material bibliográfico que existe sobre los catedráticos de la época de nuestro estudio no es muy extenso. De quien hemos encontrado más información es del primer catedrático, el Dr. de la Fuente, y a pesar de que su sucesor, el Dr. Contreras, es mexicano, sus datos biográficos son escasos, al igual que los del Dr. Juan de Placencia.

Para el ámbito médico, la fundación de la Universidad en la Nueva España fue de una trascendencia indudable, en virtud de que se carecía de suficientes médicos con grados universitarios, que de alguna manera garantizaran que sí tenían suficientes conocimientos sobre el arte de curar. Por ello, se presentó la necesidad de institucionalizar la medicina científica occidental, la hipocrático-galénica que era la que se aceptaba ampliamente por la sociedad acomodada, en contraposición con la medicina indígena que era mal vista por los españoles.

Como ya se mencionó más arriba, durante varios años, la Universidad no tuvo estudios de medicina, pero los médicos que arribaron a la Nueva España, graduados en instituciones extranjeras debían incorporar su grado a la Universidad de México. El primero en hacerlo fue el Dr. Juan de Alcázar, que presentó su título expedido por la Universidad de Lérida el mismo año en que fue fundada la máxima casa de estudios, es decir, el 10 de agosto de

1553. Fueron estos médicos los que contribuyeron a introducir cambios en los hospitales novohispanos, que funcionaban como en la Edad Media en que sólo eran instituciones de asistencia espiritual. Así, a partir de que dichos médicos incorporaron sus títulos académicos, los hospitales pudieron contar con personal profesional que hiciera diagnósticos correctos y que supervisara la asistencia médica que se ofrecía. Tal es el caso de Juan de la Fuente.

A pesar de que fueron varios los médicos que incorporaron sus grados a la Universidad, era inminente la necesidad de crear estudios de medicina, ya que así lo demandaban las exigencias prácticas. Los españoles fueron los más interesados en la formación de médicos científicos, que participaran de la misma cultura occidental. En este sentido resulta indiscutible el importante papel que tuvieron los tres catedráticos en tanto que iniciadores de una educación médica oficial.

Sobre la fundación de los estudios médicos, el 9 de septiembre de 1575 el Rector de la Universidad, Dr. Bernabé Valdés de Carcamo, propuso en Claustro Pleno la creación de una cátedra de medicina. Dos años después, el 12 de diciembre de 1577, el entonces rector, Dr. Pedro Arteaga Mendiola, se dirigió al rey a fin de averiguar que sucedía con el establecimiento de la mencionada materia. El 13 de mayo de 1578, el secretario de la Real Audiencia, Cristóbal Osorio, contestaba que el presidente y los oidores de esta institución habían acordado crearla, por lo que el rector expidió un decreto con el fin de dar a conocer su establecimiento y convocar a la oposición para proveerla.

Las cátedras de la Universidad se cubrieron siempre por oposición. Para ello se hacía un edicto escrito en latín, en el que se concedía un plazo de veinticuatro horas a los que desearan oponerse. Este lapso se amplió posteriormente a tres días para las cátedras temporales y a treinta y un días para las de propiedad. Una vez admitidos los pretendientes, se cerraban las convocatorias y venía el acto de oposición. En él se daban a los candidatos unas "cuestiones" (tres a escoger una), veinticuatro horas antes de que tuviera lugar el examen. Al terminar el tiempo estipulado, cada candidato leía sus disertaciones y presentaba sus conclusiones. Después los demás opositores argumentaban en su contra. Concluidas las oposiciones, seguía la votación de las cátedras¹.

Por esas fechas no debió haber habido mucha gente con estudios de medicina, pues el secretario de la Universidad recibió el 4 de junio de 1578 solamente una solicitud que decía: "Muy ilustre señor. El Dr. Juan de la Fuente digo,

que por v.m. cria en esta Universidad, a la cual yo me opongo y como tal opositor V.M. me aya por opuesto y pido justicia. El Dr. de la Fuente". Y más tarde el mismo Dr. de la Fuente solicitaba: "Muy ilustre señor. El Dr. de la Fuente digo, que yo me opuse a la Cátedra de Medicina por V.M. criada en esta Univesidad y en el tiempo de los edictos, no veo otro Opositor a V.M. pido y suplico que conforme a los Estatutos V.M. mande que se me adjudique y pido justicia. El Dr. de la Fuente"².

El Dr. de la Fuente tomó posesión de la cátedra el 21 de junio de 1578, con un nombramiento de temporal, por un periodo de cuatro años. Sobre el asunto se decía lo siguiente: "El Ilustre Señor Rector, mandó a mí, el Secretario leer estos autos aquí contenidos, y vistos y que no hay otro Opositor más que el dicho Doctor de la Fuente, y el sobre dicho ser hábil y suficiente y tal que conviene que el sea el que la lea la dicha Cátedra de Medicina, les pareció y mandaron y daban y dieron la dicha cátedra al dicho Dr. de la Fuente para que la lea y rija conforme a los Estatutos de esta Universidad que son los de Salamanca, por tiempo de cuatro años, al cual se le de y acuda con el salario que le está señalado, que son ciento y cincuenta pesos de minas señalados por la Real Audiencia...". El mencionado doctor empezó a leer el curso el 7 de enero del siguiente año.

El Dr. Juan de la Fuente nació en Palma de Mayorca. Realizó sus estudios en Sigüenza y en Sevilla, y se graduó de doctor en 1540. En 1562 obtuvo una licencia para viajar a la Nueva España, y el 14 de abril de 1567 incorporó su grado a la Universidad de México³. Fue un médico muy famoso. A él le tocó asistir a todos los jesuitas fundadores cuando cayeron enfermos en 1572, fecha en que llegaron a la Nueva España. En 1570 el Ayuntamiento lo nombró visitador de médicos y de boticas. Fue médico del Hospital de la Limpia Concepción y del Hospital Real de Indios. Al Dr. de la Fuente lo podemos considerar como uno de los iniciadores de la medicina científica en México, en virtud de que en 1576, al darse la epidemia de *matlazahuatl*, hizo varios estudios así como una autopsia a un indígena en el Hospital Real de Indios, con el objeto de obtener información sobre la enfermedad. Al realizar su investigación encontró una inflamación en el hígado y corrupción venosa en la sangre, datos que le permitieron encauzar el remedio de acuerdo al daño encontrado. Parece ser, según Fernández del Castillo⁵, que no se tiene noticia alguna de otra necropsia con fines de investigación anatómo-patológica anterior a ésta.

Además de haber sido el primer catedrático de medicina

en la Universidad, fungió como examinador para otorgar títulos de bachilleres en artes. Su importante labor en el campo de la medicina se vio reconocida ampliamente cuando en 1579 el Ayuntamiento lo nombró protomédico de la ciudad.

Respecto a su forma de ser, se dice que debió haber sido una persona de carácter difícil, en virtud de que tuvo problemas con muchos de sus colegas y en particular con Pedro López, pues intervino contra él en el proceso inquisitorial que le fue seguido por herejía. Asimismo fungió en el Santo Oficio como intérprete de la lengua francesa en las causas seguidas al impresor Pedro Bally y a Nicolás Halles, cirujano de un barco pirata galo.

El 10 de junio de 1582 se declaró nuevamente vacante la cátedra de medicina, ya que el plazo de cuatro años para el que había sido contratado el Dr. de la Fuente había terminado. Para el segundo término, el único candidato que se presentó a la oposición fue este mismo médico, quien volvió a tomar posesión de la cátedra el 31 de julio de ese mismo año, pero esta vez sin especificación de tiempo.

Sobre este segundo nombramiento, el secretario de la Universidad, Alonso de Córdoba escribió: "El Altísimo crió los medicamentos en la tierra, y el varón prudente no debe aborrecer la Medicina, así para la curación de las dolencias, como para el alivio de las enfermedades en cuya atención honrando esta Real Universidad a los Médicos, por la necesidad que esta República había de esta Facultad habiendo creado la cátedra temporal de medicina, para que se lellese en ella, y encargado la lectura de dicha cátedra al Doctor Juan de la Fuente, en Claustro de Rector, y consiliarios, de siete del mes de noviembre de mil y quinientos y ochenta y dos años, siendo Rector de esta Real Universidad el señor Doctor Don Diego García de Palacios, Oidor que fue de esta Real Audiencia, se erigió la cátedra de propiedad de Prima de Medicina.."⁶. Y el 10 de noviembre de 1582 el Dr. de la Fuente tomó posesión de la cátedra, pero esta vez en propiedad, es decir, hasta su muerte acaecida en México el 27 de febrero de 1595. Sus restos fueron sepultados en la Casa Protosa de la Compañía de Jesús.

Para la cátedra vacante, esta vez sí se opusieron varios candidatos, los doctores Juan de Cárdenas, Jerónimo de Herrera, Alonso de Diosdado, Juan de Plascencia, Villalobos y Juan de Contreras, obteniéndola este último el mismo año de 1595 e impartíendola por un periodo de veinticinco años.

Sobre el Dr. Juan de Contreras sabemos que nació en México y fue autor de la obra *Opuscula medica Aliquot*.

En 1586, Don Pedro Moya de Contreras formuló unos estatutos para la Universidad y en uno de sus artículos se refería a la creación de una segunda cátedra de medicina: sin embargo, no fue sino hasta el 27 de noviembre de 1598, en reunión del Claustro Pleno cuando se volvió a plantear el asunto. La nueva cátedra sería la de Temporal de Vísperas de Medicina, cuya convocatoria se dio a conocer el 7 de diciembre del mismo año⁷.

Se dio un plazo de tres días para que los opositores se presentaran, integrando la lista los siguientes médicos: Juan de Plascencia, Juan de Cárdenas, Diego Martínez de los Ríos y Francisco Gómez. El 15 de diciembre, el Dr. Francisco Gómez dio inicio a los actos literarios, leyendo el *Aforismo 99* del libro VI de Hipócrates. Al día siguiente, el Dr. Martínez de los Ríos leyó el *Aforismo 13* del libro VI; el día 19, el Dr. Juan de Plascencia leyó el *Aforismo 36* del libro IV y el día 23, el Dr. Juan de Cárdenas leyó el *Aforismo 70* del libro V. Este mismo día se procedió a la provisión de la cátedra y la votación fue de acuerdo a los siguientes resultados: el Dr. Plascencia 16 votos, el Dr. Cárdenas 15 y el Dr. Martínez de los Ríos 9.

El Dr. Juan de Plascencia tomó posesión de la cátedra el 7 de enero de 1599, siendo testigos el Dr. Cristóbal de Villalobos y Baltasar Mexía Salmerón, alguacil mayor de la ciudad. Sobre el Dr. Plascencia no hemos encontrado datos biográficos. No obstante, sobre su vida profesional sabemos que después de haber impartido la cátedra por cuatro años, se le adjudicó un segundo periodo no teniendo opositor alguno en el término de los edictos. El 23 de enero de 1603 se le dio nuevamente el nombramiento, tomando posesión de ella al día siguiente a las cuatro de la tarde por otros cuatro años y con el mismo salario; sin embargo, no pudo concluir este segundo periodo ya que falleció en el año de 1606⁸.

A partir de 1599, en los cuatro años que comprendía lo que hoy llamamos carrera de medicina, se estudiaron únicamente las dos materias mencionadas, la de Prima y la Vísperas de Medicina, que se ocuparon del estudio del cuerpo sano y del cuerpo enfermo respectivamente. La denominación de Prima y Víspera se debió a que una se impartía por la mañana y otra por la tarde.

Por el plan de estudios de las cátedras mencionadas, podemos conocer hasta cierto punto la forma de pensar de los profesores de la Facultad de Medicina en el siglo XVI. Los estatutos elaborados por el Dr. Pedro Farfán en 1580 establecieron el plan de estudios para la cátedra de Prima de Medicina. El autor más consultado fue Galeno, seguido de Hipócrates y de Rhazés, todos muy leídos en las universidades medievales y aún en las rena-

centistas, aunque en estas últimas desaparecieron casi por completo los autores árabes.

El plan de estudios para esta cátedra quedó de la siguiente manera:

Primer año: *De elementis y temperamentis*, los capítulos más necesarios. Del libro de *Humoribus*, lo más necesario y algo de anatomía, y *De facultatibus nativus*, lo que conviene y *De pulsibus y urina*, siendo el autor de todos ellos Galeno.

Segundo año: *De diferencia febrium y De arte curativa ad glauconem*, y *De sanguinis missione*.

Tercer año: *Aforismos de Hipócrates. De quos et quanto oporteat purgari*. El libro noveno de Rhazés.

Cuarto año: *De crissibus, De diebus decretoriis*, y algunos libros de *Método medendi* de Galeno (9).

Por los estatutos de 1626, conocemos el plan de estudios de la cátedra de Vísperas de Medicina, que tal vez fueron los mismos desde su creación y que consistían en:

Primer año: los siete libros de *Aforismos* de Hipócrates.

Segundo año: *De morbo, causis morborum et symptomatum*.

Tercer año: los siete libros *De locis affectis*.

Cuarto año: los de *Pronósticos y Aforismos (10)*.

Francisco Flores¹¹ menciona que además de este plan de estudios dictado en los estatutos, también se estudió a Avicena, médico árabe nacido en el siglo IX que, según Flores, conoció muy poco la anatomía. La más completa de sus obras es la *Patología* y de ella se leyeron tres doctrinas: *De aegritu dinibus, De causis y De accidentibus*.

En los inicios de la cátedra de Prima de Medicina se estudiaron diversas especialidades médicas, pero conforme se fueron creando más cátedras su campo de estu-

dio se fue limitando para dedicarse finalmente al estudio de la fisiología, y la de Vísperas a la patología.

Al analizar el plan de estudios de medicina podemos conocer las ideas dominantes de los catedráticos de ese tiempo, que fueron las de los autores de la antigüedad Hipócrates y Galeno, así como los médicos árabes de la edad media, entre ellos Rhazés y Avicena. Este sistema médico hipocrático-galénico que se enseñaba en las aulas muestra que la medicina de carácter místico, muy particular del medioevo, quedaba muy al margen y se apoyaba en bases científicas válidas para la época.

Este sistema médico estaba fundamentado en la teoría de los cuatro humores que se creía estaban en el organismo, la sangre, bilis, flema y melancolía. La salud y la enfermedad dependían del equilibrio o desequilibrio de estos humores. La alteración de uno de ellos traía modificaciones en los miembros o partes del cuerpo que representaban la enfermedad propiamente dicha. Este sistema enseñaba una medicina que estaba relacionada directamente con el medio ambiente, debido a que la hora, el lugar, la estación del año, etcétera, tenían que ver con el equilibrio de los humores, es decir, con el estado de salud. Por tanto, este sistema enseñaba que las enfermedades eran producidas por causas naturales, donde los factores externos al organismo tenían una influencia decisiva.

Este esquema lógico predominó en la medicina aun hasta el siglo XVIII, y tuvo su permanencia fundamental precisamente en la docencia universitaria. Por tanto, nos parece que los catedráticos del siglo XVI participaban de la medicina científica universal, de acuerdo a las posibilidades que tenían para actualizarse, pues los autores modernos renacentistas, como por ejemplo Andrés Vesalio, que hizo aportes relevantes a la anatomía, todavía no eran leídos en la Nueva España del siglo XVI.

Referencias:

1. Yhmoff Cabrera, Jesús. "Una muestra de los actos académicos en el virreinato de la Nueva España" en Suplemento del Boletín del Instituto de Investigación Bibliográficas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, No. 7, tomo 13, p. 3-102, p. 15-16.
2. Archivo General de la Nación. Ramo Universidad, tomo 15, Prov. Med. f. 7-8.
3. Archivo General de la Nación. Ramo Universidad, tomo 15, Prov. Med. f. 9.
4. León, Nicolás. "Apuntes para la historia de la enseñanza y ejercicio de la medicina en México desde la conquista hispana hasta el año de 1833. 1a parte" en Gaceta Médica de México, México, Academia Nacional de Medicina, 1915, t. LVI, p. 416-489, p. 469.
5. Fernández del Castillo, Francisco. La facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad, México, Consejo de Humanidades, 1953, 314 p., ils., p. 17.
6. PLaza y Jaén, Cristóbal Bernardo de la. Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México escrita en el siglo XVII, versión paleográfica, notas y apéndice: Nicolás Rangel, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1931, 2 tomos, t. 1, p. 111.
7. Fernández del Castillo, Francisco. La facultad... p. 107.
8. Plaza y Jaén Cristóbal Bernardo de la. Crónica... t 1, p. 203.
9. Jiménez Rueda, Julio. Las constituciones de la antigua Universidad, México, Facultad de Filosofía y Letras, Ediciones del IV aniversario de la Universidad de México, 1951, 118 p., ils., p. 86-87.
10. Cerralvo, Marqués de. Las constituciones de la Universidad ordenadas por el marqués de Cerralvo, México, Archivo General de la Nación, Ramo Universidad, t. 247 bis, 23 de octubre de 1626, f. 9 y 10.
11. Flores, Francisco A. Historia de la medicina en México desde la época de los indios hasta la presente, Prólogo: Dr. Porfirio Parra, T. II, México, Oficina Tipográfica del Secretaría de Fomento, 1886, 472 p., p. 95.

Libros consultados

Archivo General de la Nación. México. Ramo Universidad.

Carreño, Alberto María. La Real y Pontificia Universidad de México 1536-1865. México, Coordinación de Humanidades UNAM, 1961, 504

Cerralvo, Marqués de. Las constituciones de la Universidad ordenadas por el marqués de Cerralvo. México, Archivo General de la Nación, Ramo Universidad, t. 247 bis, 1626.

Estatutos hechos por la Universidad de Salamanca, recopilados nuevamente por su comisión. Salamanca, Impresos por Diego Cufio el año de 1625.

Fernández del Castillo, Francisco. La facultad de medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad. México, Consejo de Humanidades, 1953, 314 p., ils.

Flores, Francisco A. Historia de la medicina en México desde la época de los indios hasta la presente. Prólogo: Dr. Porfirio Parra. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1886, 2 vols.

Jiménez Rueda, Julio. Las constituciones de la antigua Universidad México, Facultad de Filosofía y Letras, Ediciones del IV Aniversario de la Universidad de México, 1951, 118 p., ils.

León, Nicolás. "Apuntes para la historia de la enseñanza y ejercicio de la medicina en México desde la conquista hispana hasta el año de 1833. la parte" en Gaceta Médica de México, México, Academia Nacional de Medicina, 1915, t. LVI, p. 416-489.

Plaza y Jaén, Cristóbal Bernardo de la. Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México escrita en el siglo XVII, Versión paleográfica, notas y apéndice: Nicoláas Rangel, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1931, 2 tomos.

Rubio Mañe, J. Ignacio. Introducción al estudio de los virreyes de la Nueva España 1535-1746, tomo IV Obras públicas y educación universitaria, México, Instituto de Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, 320 p., ils., (Publicación Número 64).

Viesca Treviño, Carlos. "La Facultad de Medicina y la medicina en México en el siglo XVI" en Revista de la Facultad de Medicina, Vol. XXVI, Año 26, No. 10, 1983, p. 422-429.

Yhmooff Cabrera, Jesús. "Una muestra de los actos académicos en el virreinato de la Nueva España" en Suplemento del Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, No. 7, tomo 13, p. 3-102.